REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

RESOLUCIÓN NÚMERO D-0117-2026
(13 DE AGOSTO DE 2026)

"Por medio del cual se Adjudica Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 022-UAE-JCC-SAMC-2026".

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 0662 del 24 de mayo 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

Que, la **UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** requiere: "***CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE CUSTODIA, ALMACENAMIENTO, PUNTEO, VERIFICACIÓN, INVENTARIO, TRASLADO Y CONSULTA DEL ACERVO DOCUMENTAL EN FÍSICO Y MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE Y LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"*.**

Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se han realizado los estudios y documentos previos a la convocatoria pública en los cuales se determinó, entre otros, la conveniencia y oportunidad de adelantar la Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía al cual se le asignó el consecutivo No.022-UAE-JCC-SAMC-2026.

Que, el presupuesto oficial dispuesto por la Entidad para adquirir lo señalado corresponde a la suma de **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($326.085.321,00)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, valor respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37926 del treinta (30) de junio de 2026.

Que, el día 10 de julio de 2026, mediante Resolución No. D-0108-2026 "*Por medio de la cual se ordena la apertura dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 0022-UAE-JCC-SAMC-2026",* la Ordenadora del Gasto ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 022-UAE-JCC-SAMC-2026, y ese mismo día se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, durante el plazo de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se presentaron observaciones respecto de su contenido, las cuales fueron resueltas en formulario de preguntas y respuestas publicado en la plataforma SECOP II el día diecisiete (17) de julio de 2026.

Que a la fecha de cierre y recibo de ofertas llevada a cabo el día veintitrés (23) de julio de 2026 a las **09:00 horas**, tal como consta en el acta de cierre publicada en la plataforma SECOP II, se presentaron seis (06) propuestas, como se evidencia a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
022-UAE-JCC-SAMC-2026 - GRM COLOMBIA	GRM COLOMBIA
OFERTA JCC	UT ARLEX DOCUMENTAL
SKP022	SKAPHE SAS
PROPUESTA- 022-UAE-JCC-SAMC-2026	TANDEM S.A.S
LOCKERS COLOMBIA S.A.S 022-UAE-JCC-SAMC-2026	LOCKERS COLOMBIA SAS
022-UAE-JCC-SAMC-2026-DOCUMENTS SAS	DOCUMENTS S.A.S.

Que, el veintiocho (28) de julio de 2026, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los Comités Evaluadores designados por la Dirección General, efectuaron la verificación jurídica, técnica y financiera, por lo que, se publicó el informe preliminar de evaluación y verificación de las ofertas, otorgándoles a los oferentes plazo hasta el día treinta y uno (31) de julio de 2026, para presentar las observaciones y subsanaciones a que hubiera lugar.

Que, el treinta y uno (31) de julio de la presente anualidad, en el término de traslado se recibieron subsanaciones al informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes, así:

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción
SKAPHE SAS	SUBSANACION SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	30/07/2026 3:10 PM
DOCUMENTS S.A.S.	ACLARACIONES Y SUBSANACIONES	31/07/2026 1:32 PM
GRM COLOMBIA S.A.S.	Respuesta al requerimiento de subsanación y aclaración - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 022-UAE-JCC-SAMC-2026.	31/07/2026 4:02 PM

☆	TANDEM S.A.S	General	CO1.MSG.9808160	Aclaración a la visita No. 2		5 días de tiempo transcurrido *(5/08/2026 4:26:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle
☆	TANDEM S.A.S	General	CO1.MSG.9791927	Visita técnica No. 2		7 días de tiempo transcurrido *(3/08/2026 9:52:57 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle
☆	SKAPHE SAS	General	CO1.MSG.9791545	Visita técnica		7 días de tiempo transcurrido *(3/08/2026 9:03:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle
☆	LOCKERS COLOMBIA SAS	General	CO1.MSG.9791537	RE: Visita técnica		7 días de tiempo transcurrido *(3/08/2026 8:55:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle
☆	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	General	CO1.MSG.9791021	Visita técnica		8 días de tiempo transcurrido *(2/08/2026 9:45:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Enviado	Detalle
☆	LOCKERS COLOMBIA SAS	General	CO1.MSG.9788652	SUBSANACION		10 días de tiempo transcurrido *(31/07/2026 4:28:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle
☆	TANDEM S.A.S	General	CO1.MSG.9788304	Subsanación a los requerimientos informe de evaluación		10 días de tiempo transcurrido *(31/07/2026 3:55:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle
☆	GRM COLOMBIA S.A.S.	General	CO1.MSG.9785740	Respuesta al requerimiento de subsanación y aclaración - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 022-UAE-JCC-SAMC-2026		10 días de tiempo transcurrido *(31/07/2026 10:13:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle

Que, derivado de lo anterior, el ocho (08) de agosto de 2026, se publicó el informe final de evaluación y el listado de puntuación de cada uno de los oferentes habilitados, en el cual se concluyó lo siguiente:

5. ASIGNACION DE PUNTAJE:

No.	OFERENTE	CORRECCION ARITMETICA	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE
1	TANDEM S.A.S	$ 227.145.440,00	RECHAZADO TECNICAMENTE	0
2	GRM COLOMBIA	$ 244.419.623,00	RECHAZADO ECONOMICO	0
3	SKAPHE SAS	$ 311.433.182,00	RECHAZADO TECNICAMENTE	0
4	DOCUMENTS S.A.S.	$ 313.683.127,00	RECHAZADO TECNICAMENTE	0
5	LOCKERS COLOMBIA SAS	$ 313.693.321,00	CUMPLE	40
6	UT ARLEX DOCUMENTAL	$ 318.031.201,40	RECHAZADO TECNICAMENTE Y ECONOMICO	0

En mérito de lo expuesto, la Directora General de la UAE Junta Central de Contadores,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ADJUDICAR, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, el Proceso De Selección Abreviada De Menor Cuantía No.022-UAE-JCC-SAMC-2026, cuyo objeto es: "***CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE CUSTODIA, ALMACENAMIENTO, PUNTEO, VERIFICACIÓN, INVENTARIO, TRASLADO Y CONSULTA DEL ACERVO DOCUMENTAL EN FÍSICO Y MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE Y LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN***", a favor de la empresa LOCKERS COLOMBIA S.A.S., identificada con el NIT No. 900135771-5, representada legalmente por GERARDO VELEZ ALDANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.546.319, por la suma de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($313.693.321,00)**, incluido IVA, tributos que sean aplicables y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar; con un plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: PUBLICAR la presente Resolución en la plataforma SECOP II con el fin de enterar de su contenido a los oferentes que participaron en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3º: **VIGENCIA**. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C, a los trece (13) días de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por Dra. Sandra Milena Barrios
Fecha: 2026.08.13 15:20:58 -05'00'

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
Directora General
UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Elaboró: Maybelline Salcedo Mendoza– Abogada Líder del grupo de Contratación
Aprobó: Ingrid Sussell López – Asesora de Dirección ISLG